



CARRIER S.R.L. - ARCO SAN LUIS S.R.L.

CARRIER S.R.L. (CUIT 33-50392124-9) – ARCO SAN LUIS S.R.L. (CUIT 30-60473224-3). AVISO ARTÍCULO 83 LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES FUSIÓN POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. Se informa que Carrier S.R.L., inscrita en la I.G.J. con fecha 29 de noviembre de 2016 bajo el número 11707, Libro 159, Tomo – de S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3º, CABA y Arco San Luis S.R.L., inscrita en la I.G.J. con fecha 21 de marzo de 2018 bajo el número 2842, Libro 154 Tomo - de S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3º, CABA, han resuelto su fusión mediante la absorción de Arco San Luis S.R.L. por parte de Carrier S.R.L., la que quedará como sociedad absorbente. B) CAPITAL SOCIAL: Como consecuencia de la fusión Carrier S.R.L. aumenta su capital en la suma de \$ 15.682.570, lo que significa un aumento del capital social a un monto total de \$ 73.108.190, representado en 7.310.819 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron estados contables de las Sociedades al 31 de diciembre de 2019, que fijaron para Carrier S.R.L. un Activo de \$ 1.323.303.543 y un Pasivo de \$ 816.068.611, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 507.234.932, y para Arco San Luis S.R.L., un valor de Activo de \$ 141.326.683, un valor de Pasivo de \$ 2.803.683 y Patrimonio Neto de \$ 138.522.620. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión el que determinó, al 31 de diciembre de 2019, los siguientes importes: Activo, \$ 1.321.635.089; Pasivo, \$ 817.203.843; Patrimonio Neto, \$ 504.431.246. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Carrier S.R.L., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 27 de marzo de 2020 y aprobado por la Gerencia y por la Reunión de Socios Extraordinaria de Carrier S.R.L. y de Arco San Luis S.R.L. en sus reuniones del 27 de marzo de 2020. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) corridos días a contar desde la última publicación de este aviso, en Carlos Pellegrini 961, Piso 3º, CABA, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de Carrier S.R.L. y Acta de Reunion de Socios de Arco San Luis S.R.L., ambas de fecha 27/03/2020 Mercedes Yapur - Tº: 123 Fº: 386 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2020 N° 30341/20 v. 07/08/2020

Fecha de publicacion: 07/08/2020